

05/08/2014

Fiscalía de Rancagua consigue prisión preventiva para 3 imputados involucrados en 2 robos en lugar habitado

Durante la mañana de hoy, en el Tribunal de Garantía de Rancagua, la Fiscal de turno, Nayalet Mansilla, consiguió que a tres imputados detenidos durante las últimas 24 horas, se le decretara la medida cautelar de prisión preventiva.

En el primero de los procedimientos que generó la detención de los imputados, el Ministerio Público dispuso que dos sujetos, identificados como Grenny Moreno Farías y Luis Lucero Reyes, fueran puestos a



disposición del Tribunal para ser formalizados por el delito de robo en lugar habitado, hecho registrado en Villa El Libertador. Los individuos fueron sorprendidos mientras huían del domicilio afectado, cargando una carretilla con herramientas en su interior. Cabe señalar que Lucero Reyes registra antecedentes por una causa de homicidio, y otros delitos de similares características.

El otro de los detenidos registrado en la jornada de ayer, por un delito también de robo en lugar destinado a la habitación, fue aprehendido por Carabineros en la Villa Santa Blanca en el sector sur de Rancagua.

De acuerdo a los antecedentes expuestos por la Fiscal Mansilla, el imputado, Luis Espinoza Maldonado de 29 años de edad, fue detenido cuando intentaba huir desde la vivienda donde previamente había ingresado, y donde fue sorprendido incluso por la dueña de casa. En su poder le fueron encontradas las especies que había sustraído.

La Fiscal Nayalet Mansilla, destacó que las detenciones en ambos procedimientos, se debieron al aviso oportuno a Carabineros por parte de vecinos.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369